

## boletín oficial de la provincia



núm. 27



miércoles, 10 de febrero de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-00561

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE BUNIEL

Anuncio de cobranza de la tasa de agua, basuras y alcantarillado (cuarto trimestre de 2020)

Por resolución de Alcaldía del día de la fecha se ha aprobado el padrón fiscal correspondiente a la tasa por la prestación de los servicios de suministro de agua, basuras y alcantarillado correspondiente al cuarto trimestre de 2020, por importe de dieciocho mil cuatrocientos cinco con treinta y cinco (18.405,35) euros.

El padrón se encuentra expuesto al público durante el plazo de un mes a efectos de su examen por los interesados y presentación de las reclamaciones que estimen pertinentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que el periodo voluntario de cobro será el comprendido entre los días 15 de febrero y 15 de abril de 2021.

Transcurrido el plazo de ingreso las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Forma de pago: Los contribuyentes que no tengan domiciliación permanente podrán realizar el ingreso en las oficinas de las entidades colaboradoras: La Caixa, Ibercaja, Caja Rural o Banco Santander.

Para quienes tengan domiciliación permanente de sus recibos, la fecha fijada para el adeudo en cuenta es el día 26 de febrero de 2021.

- Concepto: Tasa por la prestación de los servicios de suministro de agua, basuras y alcantarillado.
  - Periodo: Cuarto trimestre de 2020.
  - Importe: Dieciocho mil cuatrocientos cinco con treinta y cinco (18.405,35) euros.
  - Periodo voluntario de pago: Entre los días 15 de febrero y 15 de abril de 2021.

En Buniel, a 27 de enero de 2021.

El alcalde-presidente, Jesús Díez Monzón

diputación de burgos